

RESOLUCIÓN N° 025-IFDC-SL/23

San Luis, 21 de marzo de 2023

VISTO:

La NOA N° 351-IFDC-SL/22 elevada por la docente Kozur Stella Maris, a cargo de las unidades curriculares "Instituciones del Derecho" y "Formación Ética y Ciudadana" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, solicitando la acreditación por el desarrollo de tareas de Ayudante Graduada, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2° de la Resolución 211-PESyCD/12 contempla la figura de estudiantes y graduados ayudantes otorgándoles un puntaje de veinticinco centésimos (0,25) por año académico finalizado;

Que oportunamente se cumplieron todas las etapas de la convocatoria, según consta en actas presentadas pertinentemente en Rectoría;

Que es necesario, beneficioso y enriquecedor tanto para la profesora, recientemente graduada, como para la institución el desarrollo de dichas tareas;

Que la ayudantía se desarrolló de manera satisfactoria, habiendo la profesora desempeñado las tareas propuestas demostrando predisposición;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS**

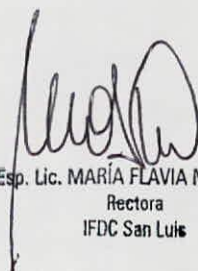
RESUELVE:

Art.1°.-RECONOCER las tareas desarrolladas por la profesora Quiroga Roxana Leticia, DNI N° 24.681.682, en carácter de "**Ayudante Graduada**", durante el ciclo lectivo 2022, en las unidades curriculares "Instituciones del Derecho" y "Formación Ética y Ciudadana" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, destacando en su evaluación de desempeño, el rol activo, la responsabilidad, el compromiso asumido y el interés constante de profundizar sus conocimientos, resultando obtener como nota: Distinguido.-

Art.2°.-Hacer saber a: Preceptoría, docentes responsables y profesora consignada en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art.3°.-Publicar y archivar. -




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis